

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEPRINS

En Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 12 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas SEPRINS Cia. Ltda. En la ciudadela Urdenor Manzana 118, villa 5-6, con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor Miguel Guzmán Ruiz, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 302.500.00 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora Jhenny Andrade López, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2.499.00 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Señor Miguel Antonio Vélez Murillo, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 1.00 acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013
- Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013
- Conocer y aprobar balances y estados de resultado respecto del ejercicio económico del año 2013
- Resolver la distribución de utilidades

Preside la sesión el Presidente de la Junta señor Miguel Guzmán Ruiz y de Secretaria la señora Jhenny Andrade López. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

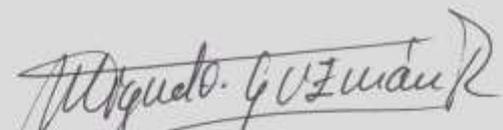
Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas el primer punto del día disponiendo que por secretaria se de lectura al orden del día, esto es conocer el informe del Gerente General, luego de cortas consideraciones se lo aprueba.

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es conocer el informe del Comisario, luego de cortas consideraciones se lo aprueba.

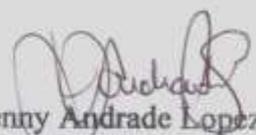
Posteriormente se trata el tercer punto del orden del día, esto es conocer el balance y estado de resultado. La Junta conoce dichos documentos y lo aprueba.

Seguidamente se trata el cuarto punto del orden del día, esto es conocer sobre el reparto de utilidades, donde la Junta de Accionista acuerda repartir utilidades.

Reinstalada la sesión se dió lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrente.



Miguel Guzmán Ruiz
Presidente de la Junta



Jhenny Andrade Lopez
Secretario de la sesión